

RES. CD-ECO N° 365.11
Salta, 10 NOV 2011
Expte. N° 6.701/11

VISTO: La Resolución N° 415/11 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ECONOMIA MATEMATICA** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 27 de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 14/11 de fecha 08 de noviembre de 2011.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ECONOMIA MATEMATICA** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003), el que estará constituido por los siguientes profesores:

PROFESORES TITULARES

Cr. Eusebio Cleto del REY
Lic. Santiago Agustín MIRAGLIA
Dr. Jorge Augusto PAZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROFESORES SUPLENTE

Lic. Eduardo David ANTONELLI
Lic. Juan Carlos CID
Lic. Ana María CERRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMÁN

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a la Dirección General Académica, Dirección de Apoyo Docente y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicas y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO